

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE LA ESCALA SUPERIOR FACULTATIVA: ESPECIALIDAD GESTIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (R-261/2009) DE FECHA 21 DE MAYO DE 2009.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas arriba indicadas, realizados los tres ejercicios que componen la fase de oposición, publicada la puntuación de la fase de concurso y sumadas ambas puntuaciones, **acuerda:**

1.-Elevar al Rectorado de esta Universidad, de conformidad con el punto 7.2 de la convocatoria, la propuesta de nombramiento como Funcionaria de Carrera en la Escala Superior Facultativa: Especialidad Gestión Cultural de la aspirante que ha superado el proceso selectivo y que se relaciona a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1ºEj.	2ºEj.	3ºEj.	Concurso	TOTAL
23221020	Veas Arteseros, M ^a del Carmen	18,20	18,16	27,20	22,0710	85,63

2.-De conformidad con la base 8 de la convocatoria, la aspirante que ha superado el proceso selectivo, deberá presentar en la Sección de PAS de esta Universidad, en el plazo de veinte días naturales desde la publicación de la presente Resolución, los documentos que se mencionan en la citada base.

3.-Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992

Murcia, 6 de noviembre de 2009
El Presidente del Tribunal

Fernando Navarro Aznar